



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

CONCEJALÍA DE PERSONAL, SEGURIDAD Y RÉGIMEN INTERIOR

Proceso selectivo. – Una plaza de ordenanza, personal laboral del Servicio Municipalizado de Deportes, subgrupo AP, mediante procedimiento de estabilización de empleo temporal por concurso de méritos, en aplicación de la estabilización de plazas ocupadas temporalmente prevista en el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público y dentro del marco general de ejecución de la oferta pública de empleo (extraordinaria) correspondiente al ejercicio del año 2021, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 30 de diciembre de 2021.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado para la cobertura de una plaza de ordenanza del Servicio Municipalizado de Deportes del Ayuntamiento de Burgos que queda como sigue:

Listado provisional de personas admitidas. –

APELLIDOS Y NOMBRE

ALONSO REVENGA, SUSANA
ARNAIZ CASADO, SUSANA
CABREJAS PEÑALBA, LUZ MARÍA
CRISTOBAL BAYONA, LIDIA
DEL VAL ÁVILES, M.^a BELÉN
DÍEZ GARCÍA, GRACIELA
FERNÁNDEZ RUIZ-ALEJOS, NATALIA
GARCÍA TURRIENTES, SUSANA
GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, VÍCTOR MANUEL
GUTIÉRREZ ORTEGA, M.^a PILAR
HERNANDO GÓMEZ, ESTHER
HINOJAR GONZALO, M.^a JESÚS
IZQUIERDO DEL OLMO, VÍCTOR MANUEL
JUEZ GARCÍA, BLANCA ESTHER
MARTÍNEZ GONZÁLEZ, ÓSCAR
PÉREZ ALONSO, PAULA
PÉREZ GARCÍA, REBECA
ROJO ELGUEZABAL, JESÚS ÁNGEL
ROJO MUÑOZ, PATRICIA
SALDAÑA SAIZ, GONZALO
SALDAÑA SAIZ, RAÚL



APELLIDOS Y NOMBRE

SANZ MOLINERO, FCO. JAVIER
TRISTÁN CÓBRECES, FCO. RAMÓN
VALDIVIELSO GADEA, ANA M.^a

Lista provisional de personas excluidas. –

APELLIDOS Y NOMBRE

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

CAMARERO CAMARERO, M. ^a ARÁNZAZU	Falta certificado acreditativo del registro censal de delincuentes sexuales
SERRANO MARTÍNEZ, EDUARDO	Falta certificado acreditativo del registro censal de delincuentes sexuales y relación de méritos alegados

Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para efectuar reclamaciones y, en su caso, subsanar los defectos advertidos.

En Burgos, a 22 de agosto de 2024.

La teniente de alcalde,
Yolanda Barriuso Munguía